

LIBROS

Neruda, partido por la mitad

A poco de su aparición, en noviembre de 1974, y una vez he encontrado un librero que me los vendiera a plazos, adquirí los dos tomos de la *Poesía* de Pablo Neruda editados en España. En realidad, casi no daba crédito a mi buena suerte. Por el módico precio de 1.600 pesetas (módico teniendo en cuenta la prestancia de los dos volúmenes) se me entregaba el "corpus" poético de uno de mis primeros poetas, "corpus" al que tan difícilmente había accedido hasta entonces. La edición venía avalada, además, por el prestigio de los editores (Editorial Noguer, con la colaboración de Editorial Gredos), del director de la colección (Dámaso Alonso, insigne poeta, crítico y académico) y por el del introductor (Luis Rosales, a quien adoran idénticas cualidades que al anterior).

He esperado a tener el tiempo y la calma precisos para volver sobre la poesía de mi poeta de un modo sistemático, coherente, total. Confiaba en revivir todas las emociones que me habían producido las lecturas anteriores, al ser la de ahora completa y aquéllas fragmentarias e intermitentes. Mas ya sabemos que toda ilusión en este mundo es vana.

Apenas empiezo a leer la *Poesía*, mi horror no tiene límites. Lo que he comprado, con las penalidades que yo me sé y que he insinuado, no es la *Poesía* de Pablo Neruda, sino una selección, antología, obra escogida o algo parecido. Retrocedo a las primeras páginas, buscando la indicación que se me debe haber escapado, pero no la encuentro. Releo el prólogo (¡apréciese mi sacrificio!) con el mismo resultado negativo. Nada que me informe no ya del carácter incompleto de la edición, sino ni siquiera de quién es el autor de la misma ni de qué criterios se han seguido para llevar a cabo la selección de los poemas. Tal olvido en editores, director y prologuista

tan ilustres es increíble. Aunque, ¿ha sido simplemente un olvido? ¿No ha habido engaño, y, por tanto, dolor? ¿Podría exigir una aclaración al respecto?

Los *Veinte poemas de amor y una canción desesperada* no son tales, sino ocho poemas y la canción. La totalidad de los dos volúmenes sólo recoge aproximadamente la mitad de la poesía que Pablo Neruda publicó. No hubiera sido, pues, mal título para ellos el que encabeza estas notas. Aunque, de todos modos, habría que preguntarse de qué mitad se trata. Pero esta pregunta ya tiene respuesta más fácil: está claro que se trata de la mitad en la que Neruda muestra "esa lucidez que tienen siempre sus palabras confesionales cuando no son palabras consignadas", como declara el propio prologuista, a quien, en ausencia o anonimato del antólogo, habrá que cargarle la responsabilidad de la edición. Y tampoco resulta difícil hacerse ahora idea del criterio con que se ha efectuado. La poesía de Neruda válida y que Rosales nos ofrece es aquella en la que, con la



Pablo Neruda.

"ayuda de Dios" desde luego, vence "intrínsecas y artísticas dificultades" y en la que no hay palabras "consignadas". Hemos visto ya también lo que esto quiere decir para Rosales a través de las declaraciones de principio más arriba citadas, y que pueden ampliarse cuanto se quiera mediante la lectura completa de su prólogo.

A partir de ahí ya nada puede

extrañarnos. El criterio del antólogo se hace diáfano si vemos algunas de las partes de la poesía de Neruda que han quedado eliminadas, según he podido comprobar con mi escasa bibliografía y mi nula erudición. No cabe duda de que cualquier especialista podría ampliar, cuantitativa y cualitativamente, la lista, que mete miedo a pesar de todo:

UN OBJETIVO: NORMALIZAR LA LENGUA GALLEGA

Todos los años, el 17 de mayo, se celebra en Galicia el Día das Letras Galegas. La Real Academia Gallega elige cada año un escritor al que dedicar el día, y se despliega por toda Galicia, antes y después de la fecha, toda una serie de actividades culturales en homenaje al escritor correspondiente y en defensa de la lengua gallega.

Este año, la festividad cultural estuvo dedicada a Ramón Cabanillas, uno de los poetas más característicos del galleguismo militante. Nacido como escritor en la emigración —en La Habana, igual que Curros—, estrechamente ligado después a las luchas agraristas de principios de siglo, integrado en el nacionalismo gallego de las Irmandades da Fala, Cabanillas vivió —como tantos— el exilio interior después de la guerra civil. En los años del galleguismo romántico se le quedó el apelativo de poeta de la "raza" gallega, apelativo que hoy suena mal y tiñe de sospecha lo que es una irreprochable trayectoria de defensa intelectual de un

pueblo oprimido, con una actitud que los galleguistas de nuestros días califican abiertamente de "anti-imperialista".

Si cada año el Día das Letras Galegas ha significado una serie de actos de afirmación de la capacidad de resistencia del idioma gallego, por encima de las prohibiciones y de la colonización cultural, en este año de las tolerancias se están aprovechando al máximo las posibilidades de hacer de estas actividades el canal de una preocupación progresivamente creciente por enlazar con la eclosión cultural galleguista de antes de la guerra. Conferencias, mesas redondas, artículos en la prensa..., han insistido en las raíces de la historia y la cultura gallegas, de la necesidad de tomar conciencia de pueblo gallego y de la colonización —más o menos ostensible— a que ha estado sometido.

Todo ello ha cuajado, además, en un manifiesto en favor de la normalización de la lengua gallega, que, por una parte, está siendo apoyada

por firmas de ciudadanos particulares —unas 10.000 van recogidas—, y, por otra, está recibiendo el apoyo de asociaciones culturales y ciudadanas, entidades profesionales y otras. El manifiesto, en esencia, hace un llamamiento al uso del idioma gallego en actos públicos, en los medios de comunicación de masas y en la enseñanza, y se concreta en los siguientes puntos: que el idioma gallego sea el medio de expresión en los centros de enseñanza cuando así lo pida la mayoría del estudiantado; que la prensa diaria editada en Galicia emplee el gallego al menos en el 50 por 100 de su volumen; que las emisoras de radio y la televisión empleen el gallego en horas de gran audición; que Diputaciones, Ayuntamientos, Juzgados, Tribunales, Colegios Profesionales, etcétera, empleen el gallego en sus reuniones y actos públicos; que se les restituya a los topónimos su original nombre en gallego, y que los obispos dispongan la galleguización total de la liturgia. ■ JOSE A. GACIÑO.